



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A CARLOS ALBERTO TISOY Cédula 000 (Padre) de MARILUZ CARLA TISOY CHASOY Migrante Venezolana Cédula 000, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 23 D No 100 26 Piso 1 Barrio Santander para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

14364892

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 11/02/2020

Desfijar el: 17/02/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LAURA LENITH GONZALEZ OSMA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Fontibón
Bogotá, D. C.

